



Instructivo para la reinscripción plan 1471/1693

CONSIDERACIONES PREVIAS PARA UNA INSCRIPCIÓN EXITOSA:

- El plan 1471 comprende del primero al octavo semestre asignaturas obligatorias.
- En noveno y décimo semestre debes acreditar asignaturas optativas. Verifica la oferta de optativas libres en el siguiente enlace: <https://goo.su/xEqUpbz>
- Revisa el calendario de actividades de la DUA en la página de tu División.
- Revisa tu historia académica, en aquellas asignaturas en las has cursado en dos ocasiones sin acreditar deberás inscribirte en exámenes extraordinarios generales o especiales, consulta la guía para inscribir exámenes extraordinarios publicada en la página de Internet de la División.
- Atiende el Reglamento General de Inscripciones en <https://bit.ly/35oGuGT> en particular, los art. 28°, 32°, 33° y 34°.
- Antes de inscribirte, cerciórate de contar con un buen servicio de internet para que no tengas dificultades presentes o futuras.
- Se ha establecido un máximo de 8 (ocho) asignaturas para tu inscripción en curso ordinario y, en este semestre 2024-2, hasta 6 exámenes extraordinarios.
- Si no piensas inscribir asignaturas, es posible solicitar suspensión temporal de estudios en el apartado "[Trámites escolares](#)" de la página de Internet de la División encontraras el instructivo y formato de solicitud.

Recomendaciones

- Te recomendamos regularizarte partiendo de las asignaturas más básicas de tu Plan de Estudio.
- Escribe a Sección Escolar desde tu correo institucional para planificar tu desarrollo académico.
- [Consulta la estructura de tu plan de estudios.](#)